

# PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GÉNERO

TARRAGONA, 3 DE FEBRERO DE 2015

*ROSARIO SEGURA GRAIÑO*

Licenciada en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Entre 1990 y 2014 desempeñó la Jefatura del Servicio de Gestión de Estudios en el Instituto de la Mujer-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. Ha sido integrante del eje temático para la elaboración del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, grupo establecido para la concreción de los temas que han de integrarse en el mencionado Plan. Experta en el marco del Programa Comunitario de la Unión Europea-PHARE, de hermanamiento de España y Rumanía, para el establecimiento de una Agencia de Igualdad en ese país. Fue representante de España en el Grupo de trabajo sobre "El papel de las mujeres en la economía", de la Dirección de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) entre 1993 y 1996.

*RESUMEN DE LA PONENCIA*

La ponencia realiza un breve recorrido por los conceptos básicos relacionados con el binomio igualdad/desigualdad, en un sentido general y, específicamente, respecto de la desigualdad entre hombres y mujeres, mencionando las formulas utilizadas en un principio: igualdad formal versus igualdad real y la introducción de la transversalidad de sexo-género (*gender mainstreaming*) en las políticas públicas de igualdad

A continuación, se hace un breve recorrido explicativo de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito mundial y las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en España, analizando la normativa, las instituciones responsables y los instrumentos de desarrollo de estas políticas.

En el caso de España, a través de la normativa básica relativa a la materia, iniciando el recorrido en la Constitución de 1978 hasta llegar a la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007.

Así mismo, se destacaran las instituciones gestoras de políticas de igualdad en España (1975-2015) y las funciones que a lo largo del tiempo han ejercido, según los distintos niveles territoriales del Estado.